



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO RECTOR DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2013.

Aprobar:

-Borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2013.

Aprobar:

-Propuesta de Ordenación en el Ámbito 4 de la Modificación de Elementos del PEPRI-Centro relativa a la ribera oriental del Río Guadalmedina entre C/ Muro de Puerta Nueva y Avda. Manuel Agustín Heredia.

Desestimar:

-Recurso de reposición interpuesto contra acuerdo del Consejo de Administración de la GMU, de fecha 6 de junio de 2013, por el que se denegó la constitución de la Junta de Compensación de la UE-PERI-G.6 "Azucarera".

Aprobar:

-Inicio del establecimiento del sistema de actuación por compensación de la UE-SUS-G.1 "San Julián" y aprobar inicialmente proyecto de bases y estatutos.

-Proyecto de reparcelación de la UE-C 17 del PERI El Ejido.

-Modificación del proyecto de reparcelación en el ámbito de las parcelas RU de la UE-SUP-T.7 Bizcochero Capitán.

-Documentación jurídica complementaria relativa al proyecto de reparcelación del SUP G.4 "Ordóñez".

-Constitución de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación del Sector SUP-T.12 "Soliva Este".

Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas:

-Finca declarada en estado de ruina sita en C/ Álvarez, nº 11.

-Finca declarada en estado de ruina sita en C/ Hinestroza, nº 11.

Archivar expediente de inclusión en el Registro de Solares y Edificaciones Ruinosas:

-Finca sita en C/ Canasteros nº 4.

-Finca sita en C/ Canasteros nº 8.

-Finca sita en C/ Huerto de las Monjas nº 15.

-Finca sita en C/ Beatas nº 40.





Vicesecretaría Delegada, Actas y Registro

-Finca sita en C/ Parras nº 8.

-Finca sita en C/ Eduardo Ocón nº 7.

Conceder licencia de obras:

-Para la rehabilitación de edificio de 8 viviendas y 1 local sin actividad definida en C/ Cintería, nº 5.

Aprobar:

-Borrador de convenio para suministro eléctrico en la zona de servicio del Puerto de Málaga.

Málaga, a 7 de octubre de 2013
La Vicesecretaría Delegada de la G.M.U.

Fdo: Victoria E. del Río Florido

